

➤ *Abusos de menores: algunas lecciones a partir de errores pasados*

- ❖ Cfr. Abusos de menores: algunas lecciones a partir de errores pasados
RAFAEL SERRANO - Aceprensa
22.OCT.2012

(Actualizado el 29-10-2012)

- **Si antes fueron noticia las revelaciones sobre abusos sexuales en instituciones de la Iglesia católica de Holanda (Aceprensa, 10-12-2010 y 3-01-2012), ahora se ve que el problema estaba igualmente presente en instituciones civiles.**

Nuevos casos de abusos de menores recién desenterrados ahora en distintas instituciones muestran las mismas pautas ya repetidamente observadas antes. Algunos culpables reincidían una y otra vez durante años sin que las autoridades tomaran medidas enérgicas. Así ocurrió con Jerry Sandusky, condenado el 9 de octubre a 30 años de prisión por abusar de chicos en la Universidad Estatal de Pensilvania y otros lugares (cfr. [Aceprensa, 15-11-2011](#)). Así también se sospecha que ocurrió con Jimmy Savile, presentador estrella de la BBC durante más de treinta años, ya fallecido, al que ahora acusan de estupro con chicas. Pero un panorama más completo ofrecen documentos publicados este mismo mes en Holanda y Estados Unidos.

Si antes fueron noticia las revelaciones sobre abusos sexuales en instituciones de la Iglesia católica de Holanda ([Aceprensa, 10-12-2010](#) y [3-01-2012](#)), ahora se ve que el problema estaba igualmente presente en instituciones civiles. Un informe elaborado por una ex fiscal general, Rieke Samsom, examina abusos cometidos contra menores que estuvieron bajo la custodia del Estado –en instituciones o en hogares de acogida– entre 1945 y 2010. Samsom encontró unos 800 casos, de los que ha remitido 42 a la fiscalía por no estar prescritos. Es evidente que faltó vigilancia por parte de las autoridades. Pero son también significativas la ingenuidad y la carencia de preparación para actuar ante las sospechas. Por eso, dice Samsom, solo se admitieron el 2% de las denuncias.

Estaba extendida la ingenua creencia de que un abusador confeso podía rehabilitarse si se le concedía una segunda oportunidad

Iguales problemas delatan, con gran detalle, los archivos recién abiertos por los Boy Scouts de Estados Unidos. Comprenden los expedientes de 1.247 voluntarios acusados de abusos a lo largo de veinte años (1965-1985). Se han puesto en Internet por orden judicial, a raíz de una demanda civil contra la organización por abusos cometidos por un monitor a seis chicos en los años ochenta. Al publicar los documentos, el presidente de los Boy Scouts, Wayne Perry, ha pedido perdón públicamente por los hechos ahí revelados.

- Indignarse, pero también comprender

Está clara la reprobación que merece la negligencia de los que deberían haber vigilado. Pero conviene no quedarse en la indignación espontánea e intentar comprender cómo pudo suceder, a fin de extraer lecciones que ayuden a prevenir los abusos o cortarlos cuanto antes. Eso hace el periodista del [New York Times](#) Kirk Johnson al informar del caso de los Scouts, aportando unas observaciones que no disculpan pero explican las faltas de

los dirigentes, las mismas que se reprochan a obispos católicos de Estados Unidos, a los responsables de la agencia holandesa de protección de menores, a las autoridades de la Universidad de Pensilvania, a los directivos de la BBC.

Los archivos de los Boy Scouts revelan que muchas veces era difícil ser justo porque no había pruebas de abusos o los acusadores no querían hacer una denuncia pública

El error menos disculpable es haber intentado resolver los problemas sin afrontarlos derechamente, sino echando tierra encima, para evitar escándalos que dañaran el prestigio de la institución: esta es una causa principal de que los abusos se prolongaran. Otra es la ingenua creencia de que cuando un abusador reconocía sus malos actos, podía rehabilitarse si se le remitía a tratamiento y se le concedía una segunda oportunidad. Era el enfoque terapéutico, que no solía tener éxito y en el fondo suponía mayor preocupación por el culpable que por las víctimas. Lo más probable era que el "enfermo" no se curase y aprovechara la blandura usada con él para reincidir en otro sitio. Los archivos de los Scouts revelan que un monitor fue expulsado de un campamento cuando se descubrió que practicaba una "abierto actividad homosexual" con chicos menores; pero no se le denunció a la policía. Cinco años después, seguía siendo monitor de otra tropa de Scouts y fue detenido por abusar de un muchacho.

- o No solo negligencias

Pero aparte de negligencias, los archivos ponen de manifiesto que en muchos casos era difícil ser justo, dice Johnson. ¿Cómo actuar ante indicios o sospechas pero sin pruebas? En otras ocasiones, los acusadores –los propios chicos o sus padres– no querían hacer una denuncia pública. Así sucedió también en el caso Savile: en 2009 la fiscalía examinó cuatro casos investigados por la policía en Surrey, pero decidió abandonarlos porque las personas denunciadas no querían comparecer en un juicio.

También es frecuente que, a causa de su corta edad, las víctimas guarden silencio por ignorancia, vergüenza o miedo: eso explica que tantas veces los abusos no salgan a la luz hasta muchos años más tarde, y que cuando ocurren no resulte fácil descubrirlos o verificarlos.

Tampoco se sabe cómo detectar a los abusadores antes de que hagan daño. No presentan rasgos peculiares que los delaten anticipadamente, dice un psiquiatra consultado por Johnson.

Por eso, debemos indignarnos por los abusos, pero no como si siempre hubiera bastado una actuación rápida y decidida para cortarlos. Debemos tener presente que muchas veces, los que debían actuar no sabían al principio lo que después afloró. Si uno no tiene datos seguros, no le resulta sencillo acertar y necesita tiempo para decidir.

A la vista de todo ello, se comprueba que es necesario adelantar las barreras de seguridad. Ha de haber normas claras, conocidas por todo el mundo –menores incluidos–, que quiten a los abusadores ocasiones de actuar y faciliten las denuncias: por ejemplo,

prohibir que un adulto se quede solo con un chico o una chica sin que nadie pueda verlos. Por otro lado, los responsables de las instituciones no deben considerar los abusos como asuntos internos: son faltas o delitos, más o menos graves según los casos, que han de ser puestos en conocimiento de la policía. A la vez, se ha de reconocer que este principio no resuelve el caso práctico, siempre delicado, de decidir si los indicios son suficientes para denunciar.

Finalmente, el público ha de tener en cuenta algo más, que la indignación suele hacer olvidar pero el periodista del *New York Times* señala en el caso de los Scouts. Los archivos, dice, "no significan que la organización en su conjunto estuviera infestada de depredadores sexuales". Sería injusto echar sobre todos la infamia de una minoría.

www.parroquiasantamonica.com

Vida Cristiana